

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL
CEIP VILLA PATRO DE LARDERO**

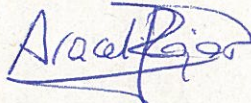
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

En sesión de 8 de abril de 2024, la Comisión de selección de director del CEIP VILLA PATRO de LARDERO resolvió seleccionar a la candidata **D^a Paula Santo Domingo Martínez** como resultado de haber superado el procedimiento selectivo con la obtención de las puntuaciones de 18.75 y 6 puntos en las fases de valoración del proyecto de dirección y de valoración de méritos, respectivamente, obteniendo un resultado global de 24.75 puntos. La aspirante seleccionada será propuesta para su nombramiento como directora del citado CEIP por la Directora General de Gestión Educativa.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de Gestión Educativa, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

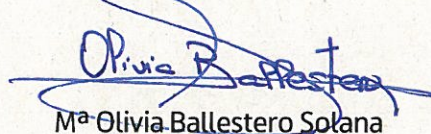
Lardero, a 8 de abril de 2024

LA PRESIDENTA



Araceli Rojas Sáenz

LA SECRETARIA



M^a Olivia Ballestero Solana